

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 1. Constitución y Operaciones

La actividad principal de la Compañía es proporcionar servicios ambientales, estudios de impacto ambiental, desarrollo de plan de manejo, educación ambiental, reforestación y revegetación, tratamiento de aguas, servicios de transporte por intermedio de terceros, tratamiento, incineración y reciclaje de residuos peligrosos, monitoreo ambiental, remediación, auditorías ambientales de seguridad y de salud ocupacional y la implementación de sistemas de gestión de calidad. De acuerdo a sus estatutos, la Compañía podrá realizar cualquier otro tipo de contratos que no se relacionen a su objeto social y que se encuentren permitidos por las leyes ecuatorianas.

Con fecha 1 de Octubre de 2015 se realiza el documento de Fijación de Capital Autorizado, Aumento de Capital Suscrito y Pagado y Reforma de Estatutos Sociales; realizando el siguiente cambio:

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	% ACTUAL	AUMENTO CAPITAL POR REINVERSION DE UTILIDADES	CAPITAL NUEVO
José Alejandro Vázquez	757.729,00	79,12627%	60.927	818.656
Alarcón				
Chang Ching Lee Yeh	199.801,00	20,86433%	16.066	215.867
Igor Castro	90,00	0,00940%	7	97
TOTALES	957.620,00	100,00000%	77.000,00	1.034.620

Durante el 2016 se realizó una donación de acciones, transfiriéndolas del capital de José Alejandro Vázquez Alarcón, a Claudia Alarcón, Moises Cevallos, Samanta Cevallos y Emilio Cevallos, por US\$ 145.000,00 a cada uno, para conformar un capital perteneciente a los siguientes accionistas:

ACCIONISTAS	CAPITAL
ALARCÓN MESIAS CLAUDIA XIMENA	145.000,00
CASTRO REVELO IGOR ALEXEI	97,00
CEVALLOS ALARCÓN EMILIO DAVID	145.000,00
CEVALLOS ALARCÓN SAMANTA	145.000,00
CEVALLOS SALAS MOISES ALEJANDROS	145.000,00
LEE YEH CHANG CHING	215.867,00
VAZQUEZ ALARCÓN JOSE ALEJANDRO	238.656,00
TOTAL US\$	1.034.620,00

Nota 2. Resumen de Políticas Contables

a) Bases de presentación y revelación

Los Estados Financieros adjuntos de PLUSAMBIENTE S.A. comprenden los Estados de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2016 y 31 de Diciembre del 2015, los Estados de Resultados, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por los años terminados en

esa fechas, así como sus respectivas Notas. Estos Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en todos sus aspectos significativos y surgen de los registros contables de la Compañía que son presentados en la moneda funcional en el Ecuador (Dólar Estadounidense).

Estimaciones y Supuestos Significativos

Ciertos saldos incluidos en los Estados Financieros involucran el uso de estimaciones en la aplicación de las políticas contables. Estas estimaciones se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideren razonables de acuerdo a las circunstancias. Las estimaciones contables resultantes, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales, pero se ha aplicado la mejor estimación y criterio para su reconocimiento.

Estimados y supuestos

La aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectan a los Activos, Pasivos, Ingresos, Costos y Gastos, presentados en los Estados Financieros. La Gerencia necesariamente efectúa juicios y estimaciones que tienen un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los Estados Financieros bajo NIIF.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos años, lo que se realizaría en su caso de forma prospectiva. Las principales estimaciones y supuestos se presentan a continuación:

Estimación de Vidas Útiles de Propiedad, Planta y Equipo.- La Gerencia revisa la vida útil estimada y el valor residual de los activos de forma anual, considerando que estos importes no son definitivos y únicamente representan el patrón esperado de uso de los activos en el tiempo.

Deterioro de Propiedad, Planta y Equipo.- La Compañía estima que a Diciembre del 2016 no existen indicios de deterioro para ninguno de sus activos que componen la Propiedad, Planta y Equipo. Sobre una base anual y cuando se detecte la existencia de algún indicio de deterioro, la Administración efectuará las respectivas evaluaciones y comparaciones necesarias para determinar el importe recuperable de los activos.

Provisiones para Obligaciones por Beneficios Definidos.- El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento, cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo correspondiente, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportado por la Administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios.

b) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo reconocido en los Estados Financieros comprenden principalmente al saldo bancario sujeto a un riesgo no significativo y de entera disposición de la Compañía.

c) Propiedad, Planta y Equipo

Se encuentran registrados a su costo de adquisición, el valor de los Activos están rebajados por su depreciación acumulada. No existen posibles pérdidas por deterioro de su valor.

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los Activos, se comparará el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable. Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de esta comparación se registra con cargo o abono a los resultados integrales según corresponda.

La Propiedad, Planta y Equipo se deprecian siguiendo el método lineal, mediante la distribución de su costo entre los años de vida útil estimada de los activos.

La tasa de depreciación anual es el siguiente:

Activo	Porcentaje
Equipo de Oficina	10,00%
Muebles y Enseres	10,00%
Equipo y Maquinaria	10,00%
Galpón e instalaciones	5,00%
Vehículos	20,00%
Equipos de Computación	33,33%

El valor residual de estos activos, la vida útil y el método de depreciación seleccionado serán revisados y ajustados si fuera necesario.

Baja de Propiedad, Planta y Equipo.- Estos Activos pueden darse de baja por diferentes circunstancias: venta, obsolescencia o desuso, daño irreparable, sustitución por mejora, siniestro, hurto o caso fortuito. La utilidad o pérdida ocasionada en la baja por retiro o venta de una partida de Propiedades, Planta y Equipo equivale a la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo a la fecha de la transacción y se incluye en el resultado del período. Las ganancias no se clasificarán como ingresos operacionales sino como utilidad en venta de activos fijos.

Deterioro.- Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos a fin de determinar si existe un indicio de deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

d) Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso pueda ser medido confiablemente, independientemente del momento en que se genera el cobro. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de las ventas de servicios se reconocen netos de devoluciones y descuentos, cuando se ha transferido el bien y los riesgos y beneficios asociados han sido transferidos.

e) Costos y Gastos

El Costo de Ventas se registra cuando se entregan los servicios, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los otros costos y gastos se registran y se reconocen a medida que son incurridos en función de su devengamiento, independientemente del momento en que se pagan.

f) Instrumentos financieros: reconocimiento inicial y medición posterior

Activos Financieros.- La Compañía reconoce sus activos financieros inicialmente al valor razonable más los costos directamente atribuibles a la transacción, excepto los activos financieros valuados al valor razonable con cambios en resultados en los que no se consideran tales costos.

Los aspectos más relevantes en cada categoría aplicable a la Compañía se describen a continuación:

Cuentas por Cobrar.- Las Cuentas por Cobrar son Activos Financieros no derivados cuyos cobros son flujos, que no se negocian en un mercado activo y que son distintos de los que la Compañía tenga la intención de vender inmediatamente o en un futuro próximo, los que la Compañía designe en el momento del reconocimiento inicial como disponible para la venta y los que podrían no permitir al tenedor la recuperación sustancial de toda su inversión inicial por circunstancias diferentes a su deterioro crediticio.

La Compañía mantiene en esa categoría: **Cuentas por Cobrar**

Deterioro de activos financieros al costo amortizado.- Los activos financieros que se miden al costo amortizado son probados por deterioro al final de cada período. El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. La recuperación posterior de los valores previamente eliminados se convierte en otros ingresos.

Baja de un activo financiero.- Los activos financieros son dados de baja por la Compañía cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando transfiere el activo financiero desapropiándose de los riesgos y beneficios inherentes al activo financiero y ha cedido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando reteniendo los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo, la Compañía ha asumido la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores.

Pasivos Financieros.- Los instrumentos de deuda son clasificados como Pasivos Financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los Pasivos Financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que se tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar.- Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se liquiden de conformidad con los términos crediticios pre-acordados.

Baja de un pasivo financiero.- Los pasivos financieros son dados de baja cuando la obligación ha sido pagada o cancelada o bien su exigencia haya expirado. Cuando un pasivo financiero es reemplazado por otro pasivo financiero, la Compañía cancela el original y reconoce un nuevo pasivo financiero. Las diferencias que se pudieran producir de tales reemplazos de pasivos financieros son reconocidas en los resultados del año en que ocurran.

g) Cuentas por Pagar y Provisiones

Los pasivos corresponden a obligaciones existentes a la fecha del balance surgidos como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se pueden estimar fiablemente.

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (Legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones. Las provisiones se revisan a cada fecha del Estado de Situación Financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se esperan incurrir para cancelarla.

h) Beneficios a Empleados

Obligaciones por beneficios post empleo

La Compañía mantiene un plan de beneficios definidos post empleo que corresponde a un plan de Jubilación Patronal, se registra con cargo a resultados del ejercicio y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del Estado de Situación Financiera, y que se determina anualmente con base a estudios realizados por profesionales en el tema, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el perito.

Las suposiciones para determinar el estudio incluyen determinaciones de tasas de descuento, variaciones en los sueldos y salarios, tasas de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, incremento en el monto mínimo de las pensiones jubilares, entre otros. Debido al largo plazo que caracteriza a las reservas para obligaciones por beneficios de jubilación, las estimaciones están sujetas a variaciones que podrían ser importantes. El efecto, positivo o negativo sobre las reservas derivadas por cambios en las estimaciones, se registrará directamente en resultados.

Participación empleados

La Compañía reconoce un Pasivo y un Gasto por la participación de los empleados en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

i) Impuestos

De acuerdo a lo señalado en la norma sobre Impuesto a las Ganancias, el gasto por impuesto a la renta representa la suma del Impuesto a la Renta Corriente y el Impuesto Diferido.

Impuesto Corriente

Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles y partidas que nos serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto de Impuesto Corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas por la Administración Tributaria para cada periodo.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de Impuesto a la Renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

Impuesto a la Renta Diferido

Se reconoce sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de Activos y Pasivos y sus respectivos valores mostrados en los Estados Financieros a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa. Un Pasivo por Impuesto Diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias impositivas, en tanto que un Activo por Impuestos Diferidos se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

La Compañía no presenta en sus Estados Financieros Activos y Pasivos por Impuestos Diferidos, en razón de que Mediante Circular NAC-DGECGCG12-00009 publicada en Registro Oficial No. 718 de Junio de 2012, el Servicio de Rentas Internas estableció que aquellos gastos que fueron considerados por los sujetos pasivos como No Deducibles para efectos de la declaración del Impuesto a la Renta en un determinado ejercicio fiscal, no podrán ser considerados como Deducibles en ejercicios fiscales futuros; sin embargo, en atención a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal publicado los últimos días del año 2015 la Compañía determinará si existen diferencias temporarias que requieran la revelación de Impuestos Diferidos.

j) Normas e interpretaciones recientemente revisadas y emitidas sin efecto material sobre los estados financieros.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación y no se prevé un impacto significativo en la aplicación de las mismas. Estas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas.

NIIF 9: Instrumentos financieros

El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros de manera que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros de cara a la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad. La norma incluye tres capítulos referidos a reconocimiento y medición, deterioro en el valor de los activos financieros e instrumentos financieros de cobertura.

Esta Norma sustituye a la NIIF 9 de (2009), la NIIF 9 (2010) y la NIIF 9 (2013). Sin embargo, para los periodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2018, una entidad puede optar por aplicar las versiones anteriores de la NIIF 9 en lugar de aplicar esta Norma, si, y solo si, la fecha correspondiente de la entidad de la aplicación inicial es anterior al 1 de febrero de 2015.

NIIF 15: Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes

Norma Internacional de Información Financiera NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes (NIIF 15) establece los principios de presentación de información útil a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo que surgen de contratos de una entidad con sus clientes.

La NIIF 15 se aplicará a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada.

La NIIF 15 deroga:

- (a) la NIC 11 Contratos de Construcción;
- (b) la NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias;
- (c) la CINIIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes;
- (d) la CINIIIF 15 Acuerdos para la Construcción de Inmuebles;
- (e) la CINIIIF 18 Transferencias de Activos procedentes de Clientes; y
- (f) la SIC-31 Ingresos—Permutas de Servicios de Publicidad.

Los ingresos de actividades ordinarias son un dato importante, para los usuarios de los estados financieros, al evaluar la situación y rendimiento financiero de una entidad. Sin embargo, los requerimientos anteriores de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias en las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) diferían de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados de los Estados Unidos de América (PCGA de los EE.UU.) y ambos conjuntos de requerimientos necesitaban mejoras. Los requerimientos de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias de las NIIF previas proporcionaban guías limitadas y, por consiguiente, las dos principales Normas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, NIC 18 y NIC 11, podrían ser difíciles de aplicar en transacciones complejas. Además, la NIC 18 proporcionaba guías limitadas sobre muchos temas importantes de los ingresos de actividades ordinarias, tales como la contabilización de acuerdos con elementos múltiples. Por el contrario, los PCGA de los EE.UU. comprendían conceptos amplios de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, junto con numerosos requerimientos para sectores industriales o transacciones específicos, los cuales daban lugar, en algunas ocasiones, a una contabilización diferente para transacciones económicamente similares.

Por consiguiente, el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB) y el emisor nacional de normas de los Estados Unidos, el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (FASB), iniciaron un proyecto conjunto para clarificar los principios para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias y para desarrollar una norma común sobre ingresos de actividades ordinarias para las NIIF y los PCGA de los EE.UU. que:

- (a) Eliminará las incongruencias y debilidades de los requerimientos anteriores sobre ingresos de actividades ordinarias;
- (b) Proporcionará un marco más sólido para abordar los problemas de los ingresos de actividades ordinarias;
- (c) Mejorará la comparabilidad de las prácticas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias entre entidades, sectores industriales, jurisdicciones y mercados de capitales;
- (d) Proporcionará información más útil a los usuarios de los estados financieros a través de requerimientos sobre información a revelar mejorados; y
- (e) Simplificará la preparación de los estados financieros, reduciendo el número de requerimientos a los que una entidad debe hacer referencia.

El principio básico de la NIIF 15 es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera

tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:

(a) Etapa 1: Identificar el contrato (o contratos) con el cliente—un contrato es un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles. Los requerimientos de la NIIF 15 se aplican a cada contrato que haya sido acordado con un cliente y cumple los criterios específicos. En algunos casos, la NIIF 15 requiere que una entidad combine contratos y los contabilice como uno solo. La NIIF 15 también proporciona requerimientos para la contabilización de las modificaciones de contratos.

(b) Etapa 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato—un contrato incluye compromisos de transferir bienes o servicios a un cliente. Si esos bienes o servicios son distintos, los compromisos son obligaciones de desempeño y se contabilizan por separado. Un bien o servicio es distinto si el cliente puede beneficiarse del bien o servicio en sí mismo o junto con otros recursos que están fácilmente disponibles para el cliente y el compromiso de la entidad de transferir el bien o servicio al cliente es identificable por separado de otros compromisos del contrato.

(c) Etapa 3: Determinar el precio de la transacción—el precio de la transacción es el importe de la contraprestación en un contrato al que una entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con el cliente. El precio de la transacción puede ser un importe fijo de la contraprestación del cliente, pero puede, en ocasiones, incluir una contraprestación variable o en forma distinta al efectivo. El precio de la transacción también se ajusta por los efectos de valor temporal del dinero si el contrato incluye un componente de financiación significativo, así como por cualquier contraprestación pagadera al cliente. Si la contraprestación es variable, una entidad estimará el importe de la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios comprometidos. El importe estimado de la contraprestación variable se incluirá en el precio de la transacción solo en la medida en que sea altamente probable que no ocurra una reversión significativa del importe del ingreso de actividades ordinarias acumulado reconocido cuando se resolvía posteriormente la incertidumbre asociada con la contraprestación variable.

(d) Etapa 4: Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato—una entidad habitualmente asignará el precio de la transacción a cada obligación de desempeño sobre la base de los precios de venta independientes relativos de cada bien o servicio distinto comprometido en el contrato. Si un precio de venta no es observable de forma independiente, una entidad lo estimará. En algunas ocasiones, el precio de la transacción incluye un descuento o un importe variable de la contraprestación que se relaciona en su totalidad con una parte del contrato. Los requerimientos específicos cuando una entidad asignará el descuento o contraprestación variable a una o más, pero no a todas, las obligaciones de desempeño (o bienes o servicios distintos) del contrato.

(e) Etapa 5: Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño—una entidad reconocerá el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) satisface una obligación de desempeño mediante la transferencia de un bien o servicio comprometido con el cliente (que es cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio). El importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido es el importe asignado a la obligación de desempeño satisfecha. Una obligación de desempeño puede satisfacerse en un momento determinado (lo que resulta habitual para compromisos de transferir bienes al cliente) o a lo largo del tiempo (habitualmente para compromisos de prestar servicios al cliente). Para obligaciones de desempeño que se satisfacen a lo largo del tiempo, una entidad reconocerá un ingreso de actividades ordinarias a lo largo del tiempo seleccionando un método apropiado para medir el progreso de la entidad hacia la satisfacción completa de esa obligación de desempeño.

Modificaciones a normas existentes:

Agricultura: Plantas Productoras (Modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 41)

Una planta productora es una planta viva que:

- (a) se utiliza en la elaboración o suministro de productos agrícolas;
- (b) se espera que produzca durante más de un periodo; y
- (c) tiene una probabilidad remota de ser vendida como productos agrícolas, excepto por ventas incidentales de raleos y podas.

Importe en libros es el importe por el que se reconoce un activo, una vez deducidas la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

Las plantas productoras se contabilizan de la misma forma que los elementos de propiedades, planta y equipo construidos por la propia entidad antes de que estén en la ubicación y condiciones necesarias para ser capaces de operar en la forma prevista por la gerencia. Por consiguiente, las referencias a "construcción" en esta Norma deben interpretarse como que cubren actividades que son necesarias para implantar y cultivar las plantas productoras antes de que estén en la ubicación y condición necesaria para ser capaces de operar en la forma prevista por la gerencia.

Agricultura: Plantas Productoras

(Modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 41)

Emitida en junio de 2014, modificó los párrafos 3, 6 y 37 y añadió los párrafos 22A, y 81L a 81M. Una entidad aplicará esas modificaciones a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma retroactiva, de acuerdo con la NIC 8, excepto por lo que se especifica en el párrafo 81M. En el periodo de presentación en que se aplique por primera vez Agricultura: Plantas Productoras (Modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 41), una entidad no necesita revelar la información cuantitativa requerida por el párrafo 28(f) de la NIC 8 para el periodo corriente. Sin embargo, una entidad presentará la información cuantitativa requerida por el párrafo 28(f) de la NIC 8 para cada periodo anterior presentado. Una entidad puede optar por medir una partida de plantas productoras a su valor razonable al comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros para el periodo de presentación en el cual la entidad aplique por primera vez Agricultura: Plantas Productoras (Modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 41) y utilice ese valor razonable como su costo atribuido en esa fecha. Cualquier diferencia entre el importe en libros anterior y el valor razonable se reconocerá en las ganancias acumuladas iniciales al comienzo del primer periodo presentado.

Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización

(Modificaciones a las NIC 16 y NIC 38)

No es apropiado un método de depreciación que se base en los ingresos de actividades ordinarias que se generen por una actividad que incluye el uso de un activo. Los ingresos de actividades ordinarias generados por una actividad que incluye el uso de un activo, generalmente, reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos de dicho activo. Por ejemplo, los ingresos de actividades ordinarias se ven afectados por otra información y procesos, actividades de venta y cambios en los volúmenes de ventas y precios. El componente del precio de los ingresos de actividades ordinarias puede verse afectado por la inflación, la cual no tiene relación con la forma en que se consume el activo

Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización (Modificaciones a las NIC 16 y NIC 38), emitido en mayo de 2014, modificó el párrafo 56 y añadió el párrafo 62A. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica las modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados

(Modificaciones a la NIC 27)

Estados financieros separados son los presentados por una controladora (es decir, un inversor con el control de una subsidiaria) o un inversor con control conjunto en una participada o influencia significativa sobre ésta, entidad en los que ésta podría elegir, sujeta a los requerimientos de esta norma, contabilizar sus inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas se contabilizan al costo, o de acuerdo con la NIIF 9 Instrumentos Financieros, o utilizando el método de la participación como se describe en la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.

Cuando una entidad elabore estados financieros separados, contabilizará las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas:

- (a) al costo, o;
- (b) de acuerdo con la NIIF 9; o
- (c) utilizando el método de la participación tal como se describe en la NIC 28.

La entidad aplicará el mismo tratamiento contable a cada categoría de inversión. Las inversiones contabilizadas al costo o utilizando el método de la participación se contabilizarán de acuerdo con la NIIF 5 Activos No Corrientes Mantendidos para la Venta y Operaciones Discontinuas en aquellos casos en que éstas se clasifiquen como mantenidas para la venta o para distribución (o se incluyan en un grupo de activos para su disposición que se clasifique como mantenido para la venta o para distribución). En estas circunstancias, no se modificará la medición de las inversiones contabilizadas de acuerdo con la NIIF 9.

El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados (Modificaciones a la NIC 27), emitida en agosto de 2014, modificó los párrafos 4 a 7, 10, 11B y 12. Una entidad aplicará esas modificaciones a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto

(Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28)

Pérdida de control

Cuando una controladora pierda el control de una subsidiaria, la controladora:

- (a) Dará de baja en cuentas los activos y pasivos de la antigua subsidiaria del estado de situación financiera consolidado.
- (b) Cuando se pierda el control, reconocerá cualquier inversión conservada en la antigua subsidiaria a su valor razonable, y posteriormente contabilizará dicha inversión y los importes adeudados por la antigua subsidiaria o a ésta, de acuerdo con las NIIF correspondientes. Esa participación conservada a valor razonable se medirá nuevamente, como se describe en los párrafos B98(b)(iii) y B99A. El valor nuevamente medido en la fecha en que se pierde el control se considerará como el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial de un activo

financiero de acuerdo con la NIIF 9 o el costo en el momento del reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o negocio conjunto, si procede.
(c) Reconocerá la ganancia o pérdida asociada con la pérdida de control atribuible a la anterior participación controladora, como se especifica en los párrafos B98 a B99A.

Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto.

(Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)

Emitida en setiembre de 2014, modificó los párrafos 25 y 26 y añadió el párrafo B99A. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a transacciones que tengan lugar en periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplicase las modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará ese hecho.

Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas

(Modificaciones a la NIIF 11)

Esta NIIF requiere que la adquirente de una participación en una operación conjunta cuya actividad constituye un negocio, tal como se define en la NIIF 3 Combinaciones de Negocios, aplique todos los principios sobre la contabilización de las combinaciones de negocios de la NIIF 3 y otras NIIF, excepto aquellos que entren en conflicto con las guías de esta NIIF. Además, la adquirente revelará la información requerida por la NIIF 3 y otras NIIF para combinaciones de negocios.

Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas (Modificaciones a la NIIF 11), emitida en mayo de 2014, modificó el encabezamiento después del párrafo B33 y añadió párrafos.

Si una entidad aplica estas modificaciones pero no aplica todavía la NIIF 9, la referencia en estas modificaciones a la NIIF 9 deberá interpretarse como una referencia a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Modificaciones a la NIIF 11—mayo de 2014. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

Beneficios a empleados

(Modificaciones a la NIC 19)

Se modifica esta norma para reconocer que la tasa de descuento a ser utilizada debe corresponder con bonos en la moneda local.

La fecha de transición es para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero del 2016 pudiendo aplicarlo anticipadamente debiendo revelar ese hecho. Cualquier ajuste por su aplicación debe realizarse contra las utilidades retenidas al inicio del periodo.

Nota 3. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

Detalle		31/12/2016	31/12/2015
Caja Chica	US\$	2.200,00	1.800,00
Banco Pichincha		43.947,95	30.908,29
Banco Produbanco		0,00	3.232,36
Banco Internacional		0,00	166.347,81
Banco Guayaquil	US\$	60.674,51	0,00
		<u>106.822,46</u>	<u>202.288,46</u>

Al 31 de diciembre del 2016 no existen restricciones de uso sobre los saldos de efectivo y bancos.

Nota 4. Inversiones Temporales

Las inversiones temporales corresponden a:

Detalle		31/12/2016	31/12/2015
Inversiones Temporales	(i) US\$	0,00	106.350,00
Ahorro Programado	(iii) US\$	95.528,46	18.000,00
		<u>95.528,46</u>	<u>124.350,00</u>

(ii) Corresponde a certificados de depósitos a plazo, que se liquidaron al 31 de diciembre de 2016, pero que durante el ejercicio económico permanecieron en las siguientes instituciones financieras, y en las siguientes condiciones:

Dcto.	Institución	Fecha de Adquisición	Fecha de Vencimiento	Días Plazo	Tasa %	Capital
349817	Banco Internacional	04/02/2016	04/04/2016	91	4,60%	95.000,00
357876	Banco Internacional	04/04/2016	05/05/2016	31	3,85%	95.000,00
359080	Banco Internacional	08/06/2016	11/07/2016	33	4,20%	100.001,00
365159	Banco Internacional	01/08/2016	03/10/2016	63	4,45%	201.000,00
365193	Banco Internacional	16/08/2016	03/10/2016	48	3,70%	100.678,51
362971	Banco Internacional	12/07/2016	15/08/2016	34	4,20%	100.378,30
369589	Banco Internacional	04/10/2016	05/12/2016	62	4,00%	250.001,00

(iii) Se refiere al contrato de Inversión Empresarial No. 80089610-0 con el Banco Internacional, con plazo indefinido, que tuvo el siguiente movimiento anual:

Saldo Inicial 31/12/2015	18.000,00
Reinversión del Interés	538,14
Aumento Ahorro Programado	110.000,00
Retiros Ahorro Programado	(33.000,00)
Retenciones	(9,68)
Saldo al 31/12/2016	<u>95.528,46</u>

Nota 5. Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

Se compone de los siguientes saldos:

Detalle		31/12/2016	31/12/2015
(i) Cuentas por Cobrar Clientes	(i) US\$	1.247.834,13	1.112.872,76
	(-) Provisión Cuentas Incobrables	(35.257,36)	(24.192,29)
Subtotal Deudores Comerciales		1.212.576,77	1.088.680,47
Crédito Tributario IVA	Crédito Tributario Impuesto a la Renta	161.554,50	121.602,40
	Retenciones en la Fuente IR	0,00	49.435,57
	Subtotal Activo por Impuesto Corriente	264.551,67	234.434,21
	Seguros Prepagados	27.496,11	16.386,95
	Anticipo Proveedores	8.057,13	1.701,94
Anticipo Gastos de Viaje	Anticipo Gastos de Viaje	8.957,60	3.259,47
	Préstamos Empleados	2.724,67	6.461,21
	Préstamos Terceros	1.226,00	1.309,37
	Garantías por Cobrar	2.909,87	2.909,87
	Otras Cuentas por Cobrar	5.518,65	399,17
Subtotal Otras Cuentas por Cobrar		56.890,03	32.427,98
US\$		1.534.018,47	1.355.542,66

(i) Al 31 de diciembre de cada año, la concentración por vencimiento de la cartera se presenta a continuación:

Vencimiento	31/12/2016	31/12/2015
Sin Vencer	20.509,73	342.498,13
1 a 30 días	105.638,37	276.410,90
31 a 60 días	248.363,63	139.662,10
61 a 90 días	189.787,58	30.025,08
90 a 120 días	244.756,99	50.509,28
Más de 120 días	438.777,83	273.767,27
TOTAL US\$	1.247.834,13	1.112.872,76

(iii) El movimiento de la provisión es:

Saldo Inicial 31/12/2015	(24.192,29)
Incremento de la Provisión	(11.065,07)
Saldo al 31/12/2016	(35.257,36)

Nota 6. Propiedad, Planta y Equipo

El movimiento de la cuenta es como sigue:

CÓDIGO	SALDO AL 31/12/2015	MOVIMIENTO 2016			SALDO AL 31/12/2016
		ADICIONES (Compras)	AJUSTES	BAJAS	

ACTIVOS DEPRECIABLES					
Equipo y Maquinaria	200.856,81	310.448,00			511.304,81
Vehículo	242.863,38	242.606,32			485.469,70
Equipo de Oficina	3.480,00				3.480,00
Instalaciones Campamento Coca	150.195,25				150.195,25
ACTIVOS NO DEPRECIABLES					
Terreno	118.172,60				118.172,60
TOTAL ACTIVOS FIJOS	715.568,04	553.054,32	-	-	1.268.622,36
DEPRECIACION ACUMULADA					
Dep. Acum. Equipo y Maquinaria	48.740,66	30.773,85	-	-	79.514,51
Dep. Acum. Vehículo	73.690,26	66.365,65	-	-	140.055,91
Dep. Acum. Equipo de Oficina	1.566,00	348,00	-	-	1.914,00
Dep. Acum. Instalaciones Campamento Coca	25.912,97	7.509,72	-	-	33.422,69
DEPRECIACION ACUMULADA	149.909,89	104.997,22	-	-	254.907,11
TOTAL ACTIVO FIJO NETO	565.658,15	448.067,10	-	-	1.013.715,25

Nota 7. Obligaciones con Instituciones Financieras

Las obligaciones financieras

Detalle		31/12/2016		31/12/2015	
Sobregiro Bancario	(i)	US\$	53.353,14	0,00	
	(ii)	US\$	91.342,03	82.678,31	
Préamos Banco Internacional	(iii)	US\$	144.695,17	82.678,31	
Detalle		31/12/2016		31/12/2015	
Préamos Banco Internacional Largo Plazo	(iii)	US\$	49.197,10	140.560,08	
		US\$	49.197,10	140.560,08	

(i) Corresponde al sobregiro contable de la cuenta corriente del Banco Internacional, por la emisión de cheques pendientes de cobro.

(iii) Corresponden al crédito No. 80302832, otorgado por el Banco Internacional el 30 de junio del 2015, por un capital de US\$ 261.600,00 a tres años plazo, con tasa de interés del 9,80%. Su registro conforme el plazo establecido se presenta en la parte corriente la proporción a vencerse en el ejercicio económico próximo, y en el largo plazo la parte exigible en el año 2018, hasta su fecha de vencimiento que es el 30 de junio del 2018.

Nota 8. Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

A Continuación detalle de los componentes de esta cuenta:

Detalle		
31/12/2016	31/12/2015	
		(i) US\$
Cuentas por Pagar Proveedores	706.186,96	605.516,62
Subtotal Acreedores Comerciales	706.186,96	605.516,62
Tarjetas de Crédito Corporativas	22.552,56	15.551,57
Anticipo Clientes	2.069,92	3.959,92
Provisión Costos No Facturados	0,00	2.520,96
Otras cuentas por Pagar	62,14	271,57
Subtotal Otras Cuentas por Pagar	24.684,62	22.304,02
US\$	730.871,58	627.820,64

(ii) Al 31 de diciembre de cada año, la concentración por vencimiento de las obligaciones pendientes de pago con los proveedores se presenta a continuación:

Vencimiento	31/12/2016	31/12/2015
Sin Vencer	310,24	597.776,66
1 a 30 días	83.285,03	3.557,99
31 a 60 días	192.978,21	0,00
61 a 90 días	211.526,93	0,00
90 a 120 días	117.407,24	0,00
Más de 120 días	100.679,31	4.181,97
TOTAL US\$	706.186,96	605.516,62

Nota 9. Instituciones Públicas

Los saldos que componen esta cuenta se presentan a continuación:

Detalle		
31/12/2016	31/12/2015	
		US\$
Aportes al IESS	16.648,60	11.198,55
Fondos de Reserva	2.017,99	1.201,93
Prestamos Hipotecario y Quirografario	3.919,64	2.406,48
Subtotal IESS por Pagar	22.586,23	14.806,96
Impuesto a la Renta	97.274,18	34.138,77
Impuestos IVA y Retenciones por Pagar	34.863,71	49.028,72
Subtotal Pasivos por Impuestos Corrientes	132.137,89	83.167,49
US\$	154.724,12	97.974,45

Nota 10. Obligaciones Acumuladas

Se refiere a:

Detalle		31/12/2016	31/12/2015
Utilidades por Pagar	US\$	69.919,68	22.170,48
Beneficios Sociales		14.730,59	9.769,77
Sueldos por Pagar	US\$	84.650,27	32.033,33
		0,00	93,08

Nota 11. Obligaciones por Beneficios Definidos

Mediante Resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación Patronal mencionada en el Código de Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código de Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Así también de acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tendrá un Pasivo por Indemnizaciones con los empleados que se separen voluntariamente bajo ciertas circunstancias. Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador.

El movimiento de las obligaciones por beneficios definidos al 31 de diciembre del 2016, es el siguiente:

Detalle		31/12/2016	31/12/2015
Jubilación Patronal	(i)	US\$ 29.947,00	19.315,00
Desahucio	(iii)	US\$ 45.752,00	25.515,42
		15.805,00	6.200,42

(i) El movimiento de la Jubilación Patronal es el siguiente:

Saldo inicial 31/12/2015	19.315,00
Incremento de la Provisión conforme estudio actuarial	10.632,00
Saldo al 31/12/2016	29.947,00

(iii) El movimiento de la provisión por Desahucio es como sigue:

Saldo inicial 31/12/2015	6.200,42
Incremento de la Provisión conforme estudio actuarial	17.247,83
Pago de Desahucio	(7.643,25)
Saldo al 31/12/2016	15.805,00

Nota 12. Capital

La Compañía se constituyó con un capital de US\$ 900.00 (Novecientos Dólares), mediante Escritura Pública otorgada el 10 de Febrero del 2009, ante el Notario del Cantón Quito, Dr. Héctor Vallejo Delgado, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 09.Q.IJ.0001031 del 12 de Marzo de 2009, y se halla inscrita en el Registro Industrial No. 0830, tomo 140, el 19 de Marzo del mismo año.

Con fecha 1 de Octubre de 2015 se realiza el documento de Fijación de Capital Autorizado, Aumento de Capital Suscrito y Pagado y Reforma de Estatutos Sociales, realizando el siguiente cambio:

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	% ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL POR REINVERSION	CAPITAL NUEVO
José Alejandro Vázquez	757.729,00	79,12627%	60.927	818.656
Alarcón				
Chang Ching Lee Yeh	199.801,00	20,86433%	16.066	215.867
Igor Castro	90,00	0,00940%	7	97
TOTALES	957.620,00	100,00000%	77.000,00	1.034.620

Durante el 2016 se realizó una donación de acciones, transfiriéndolas del capital de José Alejandro Vázquez Alarcón, a Claudia Alarcón, Moises Cevallos, Samantha Cevallos y Emilio Cevallos, por US\$ 145.000,00 a cada uno, para conformar un capital perteneciente a los siguientes accionistas:

ACCIONISTAS		CAPITAL
ALARCÓN MESIAS CLAUDIA XIMENA	145.000,00	
CASTRO REVELO IGOR ALEXEI	97,00	
CEVALLOS ALARCÓN EMILIO DAVID	145.000,00	
CEVALLOS ALARCÓN SAMANTA	145.000,00	
CEVALLOS SALAS MOISES ALEJANDROS	145.000,00	
LEE YEH CHANG CHING	215.867,00	
VAZQUEZ ALARCÓN JOSE ALEJANDRO	238.656,00	
TOTAL US\$	1.034.620,00	

Nota 13. Reserva Legal

La Ley requiere que se transfiera a la Reserva Legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva alcance por lo menos al 50% del Capital Social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

El movimiento de esta reserva se presenta a continuación:

Saldo inicial 31/12/2015	104.504,01
Apropiación reserva legal	9.149,39
Saldo al 31/12/2016	113.653,40

Nota 14. Ingresos de Actividades Ordinarias

Se conforma de la siguiente manera:

Detalle		31/12/2016	31/12/2015
Ripios	US\$	357.058,19	955.296,31
Incineración		494.047,24	1.068.166,73
Tratamiento de Aguas Negras		482.969,37	277.311,11
Tratamiento Aguas Industriales		3.047.536,57	211.280,80
Reciclaje		25.410,97	25.981,78
Consultoría		20.580,00	13.950,00
Apoyo Ambiental		258.475,21	0,00
Viajes Camión		115.433,85	143.151,54
Contingencias Ambientales		217.570,04	479.807,15
Remediación Ambiental		145.817,49	20.121,60
	US\$	5.164.898,93	3.195.067,02

Nota 15. Costo de Ventas

Los saldos que la conforman son:

Detalle		31/12/2016	31/12/2015
Costos Ripios	US\$	182.662,68	478.678,54
Costos Incineración		306.604,30	487.213,14
Costos Tratamiento de Aguas Negras		87.439,58	73.555,29
Costos Tratamiento Aguas Industriales		366.671,96	84.141,16
Costos Reciclaje		74.856,53	106.851,71
Costos Viaje Camión		98.303,82	51.415,84
Costos Remediación Ambiental		12.036,12	2.240,41
Costos Contingencias Ambientales		109.795,30	111.117,39
Costos Camión Chevrolet		33.205,91	24.484,56
Costos Movilización		904.524,09	0,00
Costos Servicios Apoyo Ambiental		183.636,10	0,00
Costos Campamento Coca		541.941,53	0,00
Constos Varios		438.589,77	624.162,50
	US\$	3.340.267,69	2.043.860,54

Nota 16. Otros Ingresos

Los ingresos no operacionales se refiere a:

Detalle		31/12/2016	31/12/2015
Rendimientos Financieros	US\$	11.608,79	7.976,58
Recuperación de Sinistros		0,00	3.102,15
Otros Ingresos		2.972,63	14.089,24
Provisión de Ingresos	US\$	14.581,42	(46.675,88)
			(21.507,91)

Nota 17. Gastos Operacionales

Las cuentas que conforman gastos operacionales son:

Detalle		31/12/2016	31/12/2015
Remuneraciones, sueldos y pagos al personal	US\$	530.254,44	255.229,09
Depreciaciones		104.997,23	72.069,62
Varios Gastos		700.907,02	637.211,18
Los que habitualmente se ejecutan en el giro de la empresa, como mantenimiento, honorarios de la empresa, seguros, arriendos, transporte suministros, energía eléctrica, capacitación, etc.			
US\$		<u>1.336.158,69</u>	<u>964.509,89</u>

Nota 18. Impuesto a la Renta Corriente

De acuerdo con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, la Compañía presenta su declaración del impuesto por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 la Compañía calculó y registró la provisión para impuesto a la renta a la tasa del 22%, bajo el supuesto de que no reinvertiría las utilidades.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

La determinación del impuesto a la renta se lo realiza de acuerdo a lo estipulado en el artículo 46 del Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno. Dicha determinación fue como sigue:

Determinación de la Participación Trabajadores e Impuesto a la Renta

	31/12/2016	31/12/2015
Utilidad Contable	466.131,18	147.803,09
15% Participación Trabajadores	69.919,68	22.170,46
Determinación del Impuesto a la Renta:		
Utilidad Contable	466.131,18	147.803,09
(-) 15% Participación Trabajadores	(69.919,68)	(22.170,46)
(-) Deducción por leyes especiales	-	-
(-) Deducción por Pago a Trabajadores con Discapacidad	-	-
(+) Gastos No Deducibles	45.943,84	29.543,61
(+) Depreciación Reavaluos	-	-
(+) Exceso Depreciación Costo Vehículo	-	-
Base Gravada de Impuesto a la Renta	442.155,34	155.176,24
Base para reinvertir	-	-
Base no reinvertir	442.155,34	155.176,24
Impuesto a la Renta	97.274,18	34.138,77
Impuesto a la Renta Diferido	-	-
Impuesto a la Renta Causado	97.274,18	34.138,77
Impuesto a la Renta Causado	97.274,18	34.138,77
Retenciones Recibidas	(102.997,17)	(63.396,24)
Impuesto a la salida de divisas	-	-
Impuesto a Pagar / (a favor)	(5.722,99)	(29.257,47)

(i) La liquidación del Impuesto a la Renta por el ejercicio 2016 y 2015 es como sigue:

Descripción	2016	2015
Impuesto a la Renta Causado	97.274,18	34.138,77
Retenciones Recibidas	(102.997,17)	(63.396,24)
Impuesto a la salida de divisas	-	-
Impuesto a Pagar / (a favor)	(5.722,99)	(29.257,47)

Nota 19. Remuneración del personal clave de la gerencia

La administración de la compañía incluye un miembro clave que es la Gerente General que a su vez es el representante Legal de la compañía. La delegación de poder tiene un plazo de vigencia de un año, a continuación se presentan los costos por remuneraciones y beneficios percibidos por la Gerente General de la compañía durante los ejercicios 2016 y 2015:

Detalle	31/12/2016	31/12/2015
Sueldos y Salarios	35.000,00	54.000,00
Otros	0,00	7.779,00
	35.000,00	61.779,00

Nota 20. Administración de Riesgos Financieros

Los principales pasivos financieros de la Compañía incluyen cuentas por pagar proveedores, otras cuentas por pagar y préstamos bancarios. El objetivo principal de estos pasivos es financiar las operaciones de la Compañía.

PLUSAMBIENTE S.A., revela como activos financieros a deudores comerciales, otras cuentas por cobrar, y efectivo que provienen directamente de sus operaciones.

Por la naturaleza de sus actividades, los principales riesgos que surgen de los instrumentos financieros son riesgos de crédito y de liquidez, los cuales son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles.

La Administración revisa y acuerda políticas para administrar estos riesgos, que se resumen a continuación:

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera.

Riesgo de Liquidez

La Compañía monitorea su riesgo de liquidez usando una herramienta de planificación de liquidez recurrente (flujo de caja). La principal fuente de ingresos de efectivo de la Compañía son las cobranzas realizadas a sus clientes.

Nota 21. Compromisos y Contingentes

A la fecha del presente informe no se presentan compromisos ni contingencias que pudieran afectar la interpretación de los Estados Financieros.

Nota 22. Hechos posteriores

Entre el 31 de diciembre de 2016 y la fecha de emisión de las presentes Notas a los Estados Financieros, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto importante sobre los Estados Financieros que no se hayan revelado en los mismos.

Sra. Claudia Ximena Alarcón Mesías
GERENTE GENERAL

Ing. Amelia Cevallos
CONTADORA GENERAL